

CO - 11879

NIT: 890907748-3 - Responsable de IVA - Obligación: Gran contribuyente

Resolución de Facturación Electrónica No. 18764069924071

de 2024-04-30, Prefijo: CO, Rango 10001 Al 30000 - Vigencia Desde: 2024-04-30 Hasta: 2026-04-30

REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA

CII 92 No. 98-39 Apartadó (Antioquia) - Apartadó - Antioquia - Colombia Teléfono - 8281022

E-mail: facturacionelectronica@corpouraba.gov.co

Fecha Emisión: 2025-04-02

Fecha Validación DIAN: 2025-04-02

Hora Validación DIAN: 14:04:13

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA Nro: CO - 11879

CC o NIT: 900313277-1 Forma de Pago: Crédito
Cliente: JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PIÑAL Medios de Pago: Transferencia Crédito
Régimen: No Responsable de IVA Plazo Para Pagar: 30 Dias
Obligación: No aplica - Otros Fecha Vencimiento: 2025-05-03
Dirección: Kilometro 5 Vía Mutata - Medellín Fecha Pedido: 2025-04-02
Ciudad: Mutatá - Colombia
Teléfono: 0000000
Email: sin_informacion@sin_informacion.com



#	Código	Nombre	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	014	TASA AGUA SUPERFICIAL EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS	1.00	unidad	44,088.00	0.00	0.00	0.00	44,088.00

Impuestos				Retenciones				Totales	
Tipo	Base	Porcentaje	Valor	Tipo	Base	Porcentaje	Valor	Concepto	Valor
IVA	0.00	0.00%	0.00					Nro Lineas:	1
								Base:	44,088.00
								Impuestos:	0.00
								Retenciones:	0.00
								Descuentos En Lineas:	0.00
								Descuentos Globales:	0.00
								Total Factura - Descuentos:	44,088.00
								Total a Pagar	44,088.00

SON: CUARENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE*****.

DESCRIPCION:

TASA RETRIBUTIVA Y POR USO - LÍQUIDACION NRO. 18225 - ENERO A DICIEMBRE DE 2024 - JUNTA DE ACCION COMUNAL BEDO PIÑAL - JUNTA DE ACCION COMUNAL EL PIÑAL***/ REALIZAR PAGO: PAGO VIRTUAL PSE; BANCOLOMBIA REFERENCIAR NUMERO DE FACTURA (CONVENIO 5465); EN CUENTA AHORROS Nro. 645 170065-38 BANCOLOMBIA; BANCO DE BOGOTA CUENTA AHORROS No. 128-415627 Y/O PAGO VIRTUAL PSE EL NO PAGO OPORTUNO A LA FECHA DEL VENCIMIENTO, GENERARA LOS INTERESES DE LEY. No efectuar retención en la fuente Artículo 22 del ET Y de IVA Artículo 437-2 ET NOTA: 1. Elaborar cheque a nombre de CORPOURABA, con la restricción "para consignar en la cuenta de primer Beneficiario". 2. Anuncie su pago a los teléfonos 8281022 - 828 1023 Ext 138 - 144 y al E-Mail: financiera@corpouraba.gov.co 3. Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de Cambio de Acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 774 del Código de Comercio. Impreso: SINÁP LTDA NIT. 811.042.864